CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Datos Generales del contrato:

1.1. Denominación del contrato: Contrato de Obra	Informe No.: **9**	Periodo: **del 1 al 28 de febrero del 2026.**				
Contrato No.:	LP-001-2025					
	DAVID JESÚS CUELLO NADJAR					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.					
1.2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO MANTENIMIENTO ESCOLAR BQ					
No. de identificación del contratista:	NIT 901.942.186-1					
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN, DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y QUE SE REQUIERA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Localización:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla – Instituciones Educativas Distritales (frentes de mantenimiento, obra nueva y ampliación en múltiples sedes)					
Plazo:	18 meses					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	N/A – Financiamiento de Proveedor					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N/A – Financiamiento de Proveedor					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	09-06-2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	09-12-2026		
Prorroga No. 1	N/A		
Prorroga No. 2	N/A		
Prorroga No. 3	N/A		

1.3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Calidad del servicio:	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100102519	10-12-2026	10-12-2031
Cumplimiento:	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100102519	09-06-2025	09-04-2027
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100102519	09-06-2025	10-12-2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100028731	09-06-2025	10-12-2026
Otros:				
Nota: En caso de que se hayan presentado modificaciones al contrato indicar si las pólizas fueron actualizadas.				

1.4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 111.327.609.605
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		N/A
Adición No. 3		N/A
Valor total del contrato:		$ 111.327.609.605
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 111.327.609.605
Porcentaje del anticipo:	N/A	N/A
Porcentaje del pago anticipado:	N/A	N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 35.460.362.452
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 75.867.247.153
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.138.756.295
Nota crédito (-):		N/A
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

El Contrato de Obra No. LP-001-2025, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla – Secretaría Distrital de Educación y el CONSORCIO MANTENIMIENTO ESCOLAR BQ, se encuentra en ejecución. El contrato inició el 09-06-2025, cuenta con un plazo de dieciocho (18) meses y fecha de terminación prevista del 09-12-2026; a la fecha no registra suspensiones, prórrogas ni adiciones, y su valor vigente es de $111.327.609.605. Al corte del 28 de febrero de 2026 el avance físico acumulado es del 31,85% ($35.460.362.452), conforme al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7. Se encuentran activos frentes de mantenimiento y adecuación en dieciséis (16) instituciones educativas y proyectos de obra nueva y/o ampliación en diez (10) sedes, en fases de ejecución y de ajuste de estudios y diseños. La interventoría es ejercida por EDUBAR S.A.; las garantías del contrato se encuentran vigentes y el contratista mantiene el personal profesional aprobado.

Sin perjuicio de lo anterior, mediante oficio IP-00094 del 20-02-2026 la interventoría emitió una segunda alerta formal por atraso frente al cronograma contractual vigente en varios frentes de obra y reiteró la solicitud de un plan de contingencia, situación que se desarrolla en el seguimiento de obligaciones y en el acápite de riesgos de incumplimiento del presente informe.

2.2. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7, el contratista ejecutó obra por valor de $6.138.756.295, equivalente a un avance físico del período del orden del 6% (5,51% sobre el valor total del contrato), para un avance acumulado del 32% ($35.460.362.452 frente a $111.327.609.605).

En los frentes de mantenimiento y adecuación se avanzó en demoliciones y desmontes, adecuación de cubiertas, mantenimiento de estructuras metálicas, intervención de muros y elementos estructurales, aplicación de pañetes, estuco y pintura, instalación de luminarias y puntos eléctricos, mantenimiento de pisos, carpintería metálica y adecuaciones generales, en las IED Paulino Salgado Batata – Sede 2, Esperanza del Sur, Jesús Misericordioso – Sede 2, El Santuario, Manuel Elkin Patarroyo, José María Vélaz, Luis Carlos Galán Sarmiento, José Eusebio Caro, Normal Superior La Hacienda y el CIC Las Gardenias;

asimismo, se dio inicio a nuevos frentes de intervención en las IED Nueva Granada y Sofía Camargo de Lleras – Sede 2.

En los proyectos de obra nueva y ampliación se ejecutaron actividades preliminares y estructurales: movimientos de tierra, excavaciones manuales y mecánicas, rellenos compactados, solados, armado y figurado de acero de refuerzo, construcción de zapatas, vigas de cimentación, columnas y demás elementos en concreto, así como montaje de estructuras metálicas, en las IED Villa Cordialidad, Pablo Neruda, Sofía Camargo de Lleras – Sede 1, Comunitaria 7 de Abril, HUCA, Experiencias Pedagógicas y Juan José Rondón. De manera paralela continuó el ajuste y la complementación de estudios y diseños, con entrega del 100% de los componentes (arquitectura, topografía, suelos, hidrosanitario, eléctrico y estructural) para las IED Comunitaria 7 de Abril, Pablo Neruda, Villa Cordialidad, Experiencias Pedagógicas, Juan José Rondón, Marco Fidel Suárez y José Eusebio Caro.

No obstante el avance registrado, la interventoría EDUBAR S.A., mediante oficio IP-00094 del 20-02-2026 (segunda alerta formal), reportó atrasos frente al cronograma contractual vigente en dieciséis (16) frentes de obra y reiteró al contratista la presentación de un plan de contingencia con acciones concretas de recuperación, conforme a la Cláusula 10, numeral 12, literal d) del contrato. La supervisión acompaña dicho requerimiento y verificará su atención en el período siguiente.

La supervisión verificó, con base en las bitácoras de obra por frente, las memorias de cantidades, los ensayos de laboratorio y el registro fotográfico, que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a la NSR-10. El control de calidad del período incluyó ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto (Título C de la NSR-10) en las IED Sofía Camargo de Lleras – Sede 1, Normal Superior La Hacienda, Jesús Misericordioso, Comunitaria 7 de Abril, Pablo Neruda, HUCA, Villa Cordialidad y Experiencias Pedagógicas, ensayos de densidad en campo (Comunitaria 7 de Abril, Experiencias Pedagógicas y HUCA), ensayo de bloques (Pablo Neruda) y la verificación de certificados de calibración vigentes de los equipos de topografía, cuyos reportes reposan en el informe técnico mensual No. 09 del contratista.

2.3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

No aplica para el período: no se levantaron nuevas actas de vecindad durante el mes de febrero de 2026. La gestión de relacionamiento con el entorno de las sedes intervenidas se documenta en el informe social mensual del contratista.

2.4. Relación de las actas de reunión con la comunidad (En los casos que aplique)

No se suscribieron actas de reunión con la comunidad durante el período. Las actividades de socialización e información a la comunidad educativa de las sedes intervenidas se relacionan en el informe social mensual del contratista (Informe No. 9 – febrero de 2026).

2.5. Relación de otras actas suscritas durante el periodo respectivo. (En los casos **que** aplique)

Durante el período se suscribió el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 6 (06-02-2026) y se elaboró la pre acta del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7, correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2026, suscrita con posterioridad al corte. No se suscribieron actas de acuerdo de precios durante el período.

2.6. Control del personal del contratista.

El contratista mantuvo adscrito al contrato, con dedicación del 100%, el personal profesional clave aprobado, sin cambios durante el período, según se relaciona a continuación. Adicionalmente, adelantó la subcontratación de mano de obra y equipos para los frentes activos, sin modificación del personal mínimo requerido.

Nombre	Cargo	Dedicación
María Bolaño Vega	Gerente de Proyecto	100%
Gabriel Ceballos	Director de Obra No. 01	100%
José David Suárez	Director de Obra No. 02	100%
Elder Gutiérrez Turizo	Director de Obra No. 03	100%
Jean Carlos Moya Bermúdez	Residente de Obra No. 01	100%
Freija Johana Molano Sánchez	Residente de Obra No. 02	100%
Alexander Zúñiga Cardona	Residente de Obra No. 03	100%
José Luis Vega Caballero	Residente de Obra No. 04	100%
Álvaro Torres Moré	Trabajador Social No. 01	100%
Diana Molina Pérez	Trabajador Social No. 02	100%
Yarlin Lara	Trabajador Social No. 03	100%
Álvaro Javier Gutiérrez Rojas	Profesional SST No. 01	100%

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

Durante el período se cursó correspondencia entre el contratista, la interventoría EDUBAR S.A. y/o el Distrito, relacionada principalmente con la entrega y radicación de estudios y diseños, la remisión del Acta de Acuerdo de Precios No. 2, solicitudes de información y el seguimiento al cronograma. La correspondencia relacionada reposa en el expediente contractual.

Oficios remitidos por el contratista (CME-BQ):

No. de oficio	Fecha	Asunto
CME-BQ 0161-2026	04-02-2026	Entrega de estudio hidrosanitario – IED Sofía Camargo de Lleras
CME-BQ 0162-2026	12-02-2026	Remisión del Acta de Acuerdo de Precios No. 2
CME-BQ 0172-2026	13-02-2026	Solicitud de prórroga para la entrega de estudios y diseños
CME-BQ 0192-2026	26-02-2026	Radicación de diseño arquitectónico – IED José María Vélaz
CME-BQ 0202-2026	26-02-2026	Radicación de diseño eléctrico – IED Sofía Camargo de Lleras
CME-BQ 0232-2026	27-02-2026	Respuesta al oficio IP-00079 (información faltante)
CME-BQ 0242-2026	02-03-2026	Respuesta al oficio IP-00030 (observaciones al componente eléctrico)

Oficios recibidos de la interventoría (EDUBAR S.A.):

No. de oficio	Fecha	Asunto
IP-00075	11-02-2026	Observaciones No. 1 al diseño eléctrico – IED José Eusebio Caro
IP-00079	19-02-2026	Solicitud de entrega de información faltante
IP-00091	20-02-2026	Solicitud de certificados de calibración de equipos de topografía
IP-00094	20-02-2026	Segunda alerta por retraso en frentes de obra y reiteración de solicitud de plan de contingencia
IP-00115	27-02-2026	Puntos de anclaje y sistemas de protección contra caídas

2.8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

No se presentaron requerimientos de autoridades administrativas, ambientales o de control que ameritaran respuesta durante el período.

2.9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

No se recibieron derechos de petición durante el período.

2.10. Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras.

Se relaciona a continuación el seguimiento de las obligaciones de carácter administrativo y financiero del contratista, conforme a la minuta del contrato:

Obligación administrativa y/o financiera	Verificación / Estado
Constitución y vigencia de las garantías del contrato	Cumple. Pólizas BQ-100102519 y BQ-100028731 de Seguros Mundial, vigentes.
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Cumple. Planillas PILA del período anexas al informe SST, verificadas por la interventoría.
Disponibilidad del personal profesional mínimo aprobado (dedicación 100%)	Cumple. Sin cambios de personal durante el período.
Presentación de informes mensuales (técnico No. 09, social y SST-ambiental)	Cumple. Radicados con los soportes del Acta de Cobro No. 7.
Diligenciamiento de bitácoras de obra por frente	Cumple. Bitácoras de febrero de 2026 anexas al informe técnico.
Control de calidad de materiales y ensayos de laboratorio (NSR-10)	Cumple. Cilindros de concreto, densidades en campo y ensayo de bloques del período.
Cumplimiento del cronograma de obra vigente	En alerta. La interventoría reportó atrasos en dieciséis (16) frentes (oficio IP-00094 del 20-02-2026) y solicitó plan de contingencia, en trámite por el contratista.
Trámite de actas de recibo parcial y actas de cobro	Cumple. Acta No. 6 suscrita el 06-02-2026 y pre acta del Acta No. 7 elaborada en el período.

2.11. Control de multas, sanciones o procesos de incumplimiento. (En los casos que aplique)

El contrato no ha sido objeto de multas ni sanciones, y no cursa proceso administrativo sancionatorio ni declaratoria de incumplimiento. Se deja constancia de la segunda alerta formal por atraso emitida por la interventoría (oficio IP-00094 del 20-02-2026), frente a la cual el contratista deberá presentar el plan de contingencia requerido; de persistir la situación, se evaluará el inicio de las actuaciones contractuales a que haya lugar.

2.12. Verificación de pagos de seguridad social del contratista. (En los casos que aplique)

El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales del personal vinculado durante el período, mediante las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) y el consolidado de seguridad social anexos al informe SST del período, verificados por la interventoría EDUBAR S.A.

2.13. Verificación pago de impuestos y/o estampillas. (En los casos que aplique)

El contrato corresponde a la modalidad de Financiamiento de Proveedor; los impuestos, estampillas y demás deducciones de ley se causan y descuentan en el trámite de pago de cada acta de cobro por parte de la entidad pagadora. Durante el período se suscribió el Acta de Recibo Parcial No. 6 (06-02-2026) y se adelantó el trámite del cobro correspondiente con las deducciones de ley; los soportes reposan en el expediente financiero del contrato.

2.14. Registro fotográfico.

Se anexa el siguiente registro fotográfico correspondiente a las visitas de seguimiento efectuadas por la supervisión durante el período (febrero de 2026):

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MEJORAMIENTOS:

	
Registro fotográfico IED Paulino Salgado Batata	*Registro fotográfico IED Paulino Salgado Batata*
	
Registro fotográfico IED Esperanza del sur	*Registro fotográfico IED Esperanza del sur*
	
Registro fotográfico IED Jesús misericordioso	*Registro fotográfico IED Jesús misericordioso*

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 09/02/2026

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Santuario	*Registro fotográfico IED Santuario*
	
Registro fotográfico IED CIC Gardenias	*Registro fotográfico IED CIC Gardenias*
	
Registro fotográfico IED José María Velaz	*Registro fotográfico IED José María Velaz*

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 09/02/2026

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Manuel Elkin Patarroyo	*Registro fotográfico IED Manuel Elkin Patarroyo*
	
Registro fotográfico IED Luis Carlos Galán	*Registro fotográfico IED Luis Carlos Galán*
	
Registro fotográfico IED José Eusebio Caro	*Registro fotográfico IED José Eusebio Caro*

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Nueva Granada	*Registro fotográfico IED Nueva Granada*
	
Registro fotográfico IED Sofía Camargo – sede 2	*Registro fotográfico IED Sofía Camargo – sede 2*
	
Registro fotográfico IED Alexander Von Humboldt	*Registro fotográfico IED Alexander Von Humboldt*

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 09/02/2026

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Normal superior La hacienda	*Registro fotográfico IED Normal superior La hacienda*

AMPLIACIONES:

	
Registro fotográfico IED Sofía Camargo – sede 1	*Registro fotográfico IED Sofía Camargo – sede 1*
	
Registro fotográfico IED Villa Cordialidad	*Registro fotográfico IED Villa Cordialidad*

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Pablo Neruda	*Registro fotográfico IED Pablo Neruda*
	
Registro fotográfico IED Comunitaria 7 De Abril	*Registro fotográfico IED Comunitaria 7 De Abril*
	
Registro fotográfico IED HUCA	*Registro fotográfico IED HUCA*

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 09/02/2026

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Registro fotográfico IED Experiencias Pedagógicas	*Registro fotográfico IED Experiencias Pedagógicas*
	
Registro fotográfico IED Juan José Rondón	*Registro fotográfico IED Juan José Rondón*

3. Aspectos financieros y presupuéstales:

3.1. Análisis de precios contractuales

Los precios contractuales corresponden a la lista de cantidades y precios unitarios aprobada con la adjudicación de la Licitación Pública LP-001-2025 e incorporada al contrato. Adicionalmente, los precios pactados mediante las Actas de Acuerdo de Precios Nos. 1 y 2 (esta última suscrita el 06-01-2026 y remitida a la interventoría con oficio CME-

BQ 0162-2026 del 12-02-2026) fueron revisados y avalados por la interventoría EDUBAR S.A. y remitidos a la entidad para el trámite correspondiente.

3.2. Análisis de precios de actividades no previstas.

Durante el período no se suscribieron nuevas actas de acuerdo de precios de actividades no previstas. Los análisis de precios unitarios de actividades no previstas incorporados mediante las Actas de Acuerdo de Precios Nos. 1 y 2, cuya necesidad fue validada por la interventoría, se ejecutaron y recibieron parcialmente en el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 (entre ellos, ítems de redes hidráulicas NP170 a NP173 y de ajuste y complementación de estudios y diseños NP25 a NP27).

3.3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

No aplica. El contrato no contempla anticipo ni pago anticipado; su financiación corresponde a la modalidad de Financiamiento de Proveedor.

3.4. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Al corte del 28 de febrero de 2026, con el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 (período del 01 al 28 de febrero de 2026, por valor de $6.138.756.295), el valor ejecutado acumulado del contrato asciende a $35.460.362.452, equivalente al 31,85% del valor total ($111.327.609.605), quedando un saldo por ejecutar de $75.867.247.153, conforme al siguiente cuadro:

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 3.474.055.063
2	$ 6.496.014.444
3	$ 2.244.122.916
4	$ 3.866.791.668
5	$ 4.531.071.388

6	$ 8.709.550.677
7	$ 6.138.756.295
8	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 75.867.247.153

3.5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica. Al no existir anticipo, no se generan rendimientos financieros.

4. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

El supervisor indicará de manera mensual las situaciones o dificultades por mejorar por parte del contratista a fin de evitar los riesgos de incumplimiento del cronograma de actividades, es decir, evidenciará las situaciones que por fuerza mayor o caso fortuito impidan el normal desarrollo del cronograma (Ej.: Temporada invernal, retrasos en los suministros, conflicto con las comunidades del área de influencia del proyecto, etc.)

Durante el período no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito. Las condiciones climáticas correspondieron a la temporada seca (temperatura media cercana a 27,5 °C, con lloviznas leves y aisladas los días 16 y 17 de febrero), sin afectación del desarrollo normal de las actividades de obra.

El principal riesgo identificado es el atraso frente al cronograma contractual vigente, señalado por la interventoría mediante oficio IP-00094 del 20-02-2026 (segunda alerta formal), que relaciona dieciséis (16) frentes con atraso, entre ellos Villa Cordialidad, Pablo Neruda, Comunitaria 7 de Abril, Sofía Camargo de Lleras Sedes 1 y 2, HUCA, Experiencias Pedagógicas y Juan José Rondón. En consecuencia, el contratista deberá: (i) presentar el plan de contingencia por frente, con acciones concretas de recuperación del atraso; (ii) reforzar cuadrillas, equipos y suministros en los frentes críticos; y (iii) reportar periódicamente a la interventoría el avance de las medidas adoptadas. La supervisión verificará en el siguiente período la implementación y eficacia de dichas medidas, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento del cronograma de actividades.

DAVID JESÚS CUELLO NADJAR, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría Distrital de Educación, designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL,

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

DAVID JESÚS CUELLO NADJAR
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 09/02/2026